

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 212

7 de mayo de 2025

Página 11037

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

#### 4.2. MOCIONES.

PRESENTE Y FUTURO DEL PUENTE ENTRE REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0111]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpellación N.º 11L/4100-0212, relativa a presente y futuro del puente entre Requejada y Suances, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0111, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 12 de mayo de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpellación N.º 212, relativa a la situación del proyecto de construcción del Puente de Requejada.

##### MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1º Tomar las medidas necesarias para acelerar el proceso de construcción de la obra del puente y carretera entre Requejada y Suances.

2º Presentar al Parlamento de Cantabria, en el plazo más breve posible y antes de la licitación definitiva del proyecto, un informe financiero comparado de las diferentes alternativas de financiación del proyecto del puente y carretera entre Requejada y Suances, en la que incluya:

a) El coste de la financiación total del contrato de servicios propuesto por el Gobierno de Cantabria.

b) Un escenario de financiación plurianual, con cargo a los Presupuestos Regionales de Cantabria, del proyecto y ejecución de la infraestructura.

c) Coste estimado del mantenimiento de dicha infraestructura en el caso de que estuviera a cargo de la consejería competente; en los 5 primeros años, del sexto al décimo y del décimo al vigésimo año posterior a la puesta en marcha de dicha obra.

d) Cualquier otra alternativa posible de financiación, incluida el llamado "Peaje en la Sombra".

En Santander, a 6 de abril de 2025

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox."